

RALLY MOTUL PANAMÁ®

19 de octubre de 2025

Reglamento

Con la correcta inscripción en la actividad “Rally Motul Panamá” el participante por cuenta propia y en representación de todo acompañante menor de edad, acepta de forma expresa los términos y condiciones de este reglamento.

El “RALLY MOTUL PANAMA®” es un **RALLY DE FOMENTO**, de carácter invitacional, recreativo y promocional orientado al sano disfrute de los hermosos paisajes de la geografía nacional y las características de los distintos tipos de vehículos que participen, en adelante y para los efectos (el **EVENTO**).

El **EVENTO** es organizado por MOTUL® y TAMBOR S.A. sociedad anónima constituida de conformidad con las Leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita al Folio No. 34848 de la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá en adelante (**LOS ORGANIZADORES**).

El cronometraje y dirección deportiva general del **EVENTO** está a cargo de **RALLY DIRECTOR**.

EL EVENTO se realiza en vías abiertas al público por lo tanto se deben cumplir todas las reglas de tránsito. El ser participante en el “RALLY MOTUL PANAMA” no da ninguna prerrogativa y por el contrario obliga al cabal cumplimiento de las reglas de la Autoridad de Tránsito y Trasporte Terrestre (ATT), so pena de ser excluido de la competencia. La inscripción al **EVENTO** significa que el participante inscrito acepta estas instrucciones específicas y se compromete a respetar los límites y normas de tránsito vigentes en todo el territorio nacional.

MEDIDAS DE SEGURIDAD:

Todos los participantes de El **RALLY MOTUL PANAMÁ** deben cumplir con las siguientes medidas de seguridad:

1. Respetar las normas de tránsito y las indicaciones de las vías por donde transita el rally.
 2. Pasar por las poblaciones a velocidad acorde con los límites establecidos respetando a los peatones y animales.
 3. Respetar a los demás vehículos en la vía y en especial a sus propios compañeros de competencia manteniendo siempre un comportamiento caballero y acorde con las leyes de tránsito.
 4. Atender a las indicaciones de la Dirección de la Carrera y el Centro de Control (HQ) del rally.
 5. Mantener un teléfono de contacto con la tripulación para utilizar por el Centro de Control HQ del rally.
- LOS ORGANIZADORES no incitan ni promueven el uso del celular mientras se conduce por tanto toda comunicación con el vehículo se hará a través del copiloto o algún otro tripulante.



6. Mantener su teléfono de navegación con batería o conectado al cargador del vehículo permanentemente para permitir el tracking del auto por GPS.
7. Los participantes no podrán consumir bebidas alcohólicas ni injerir ningún tipo de estupefacientes antes o durante la realización del EVENTO.

EQUIPOS PARTICIPANTES

Los equipos estarán conformados por un **piloto** y un **copiloto o navegante**. Cualquiera de ellos puede conducir el vehículo durante el recorrido, siempre y cuando se ajusten a este Reglamento y a las normas vigentes de tránsito en todo el territorio nacional. Como es un certamen de fomento, se permite sean acompañados por otras personas pero que no superen el número para el cual está autorizado el auto según sus especificaciones.

- No se permite la conducción por menores de edad en ningún momento del evento.
- Si se permiten menores de edad como navegantes o acompañantes.

Es obligatorio disponer y registrar en la plataforma del RALLY de un teléfono celular durante el recorrido para comunicación del HQ con los competidores.

MODALIDAD:

El Rally se desarrolla en la modalidad de REGULARIDAD que significa que los participantes deben realizar un recorrido que se entrega en el ROADBOOK DIGITAL, utilizando el tiempo que asigna la Organización del evento que implica control de la velocidad y el tiempo. En el ROADBOOK DIGITAL se detallan ambos factores y las distancias que se deben recorrer dentro de la ruta fijada.

El objetivo es seguir el curso correctamente y llegar a tiempo a los controles que son en su totalidad desconocidos por los participantes, en el tiempo ideal según la velocidad y distancia de cada tramo entregada por RALLY DIRECTOR. Por cada segundo de adelanto o retardo sobre la hora ideal recibirá un punto de penalización. Sumados los puntos de cada control con otras penalidades que se puede tener según este reglamento, se obtendrá la clasificación final.

Los puestos de control tienen un tiempo máximo de cruce de 30 minutos. A partir de este tiempo el competidor tiene 1800 puntos sin importar la hora de paso.

Resultará ganador en cada categoría el equipo regularmente inscrito que acumule el menor número de puntos. El cronometraje se hará satelitalmente por RALLY DIRECTOR. Es obligatorio el uso de la aplicación definida por RALLY DIRECTOR para el cronometraje en un celular o tablet que debe estar en funcionamiento y con carga durante todo el recorrido del rally.





RECORRIDO:

El RALLY MOTUL PANAMA se realiza 100% en terreno asfaltado sobre las vías nacionales y provinciales, con una longitud de 190 kilómetros saliendo y terminando en Panamá Pacífico, Panamá Oeste, Corregimiento de Veracruz, Distrito de Arraiján.

HQ DEL RALLY:

Todo el monitoreo y seguimiento se realiza satelitalmente por tanto el HQ estará ubicado en una instalación con acceso a internet. Desde allí se tendrá acceso a la plataforma para que se pueda revisar, juzgar y hacer el seguimiento satelital correspondiente en línea.

Todo el control de los competidores se realiza en línea a través de internet.

INSCRIPCIONES:

Inscripciones: Se abrirán el 13 de septiembre y quedarán cerradas el viernes 17 de octubre a las 6:00 PM. Únicamente se considera inscrito el equipo que hubiere llenado totalmente la aplicación correspondiente, cumpla el perfil requerido, firmado los eximenes de responsabilidad y consignado el valor de la inscripción. Los participantes deben diligenciar completamente el formulario de inscripción en la página web.

DATOS PERSONALES:

En cumplimiento de la Ley 81 de 2019 sobre Protección de Datos Personales de la República de Panamá, los participantes autorizan expresamente a LOS ORGANIZADORES de RALLY MOTUL PANAMA a recopilar, tratar y almacenar sus datos personales con la única finalidad de gestionar su participación en el evento, incluyendo aspectos administrativos, logísticos, de seguridad y comunicación.

Los datos serán tratados de forma confidencial y no serán utilizados para fines distintos a los aquí establecidos, ni compartidos con terceros sin autorización previa, salvo obligación legal. Los participantes podrán ejercer en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

La inscripción y participación en el evento implica la aceptación de este tratamiento de datos personales. Para cualquier consulta o solicitud relacionada con sus datos, el participante podrá comunicarse con LOS ORGANIZADORES a través de los medios establecidos para tales fines.

VEHÍCULOS:

Podrán participar automóviles de todas las clases que tengan sus documentos en regla vigentes, en estado de excelente presentación. La Organización se reserva el derecho de exclusión para aquellos que no cumplan con estos requisitos y/o aceptar aquellos que considere de interés especial o particular, que





puedan contribuir al lucimiento del espectáculo.

CATEGORÍAS:

Se establecen tres categorías para el evento:

- VINTAGE:** Vehículos hasta el año 1999
MODERNOS: Posteriores a 2000
SPORTS: Para vehículos supercars y deportivos

Los tiempos establecidos para cada categoría son diferentes de manera que un vehículo de cualquier categoría compite solamente con los de su misma categoría.

PUNTAJES

La reunión de pilotos es obligatoria y la NO ASISTENCIA genera una penalización de 2 minutos.

PUESTOS DE CONTROL:

1. Los participantes deben realizar el recorrido cumpliendo exactamente las indicaciones de la hoja de ruta y cumplir con las velocidades asignadas para cada tramo.
2. Es obligatorio para todas las tripulaciones la utilización de la Aplicación establecida por el COLOMBIAN MOTORSPORTS CLUB.
3. Tomar la partida de manera individual, la presencia de un juez de largada es opcional dado que el cronometraje se realiza de manera satelital a través de la aplicación del celular.
4. En la llegada, la presencia de un juez de llegada es opcional debido a que todo el cronometraje se realiza satelitalmente.
5. La información de clasificaciones, tiempos y penalizaciones será publicada únicamente en la aplicación oficial para el Tablero de Anuncios Digital RALLY DIRECTOR.
6. El libro de ruta será en formato digital publicado a través del RALLY DIRECTOR.

ORDEN DE SALIDA:

El orden de salida será con los vehículos de la categoría VINTAGE, MODERNOS y SPORTS con una diferencia entre ellos de 1 minuto. Se publicará en la aplicación RALLY DIRECTOR.

PUBLICIDAD:

Será obligatorio portar la publicidad establecida por la Organización. Los competidores podrán colocar





otras publicidades respetando las ubicaciones establecidas por la Organización.

- Nada de lo dicho en este documento se entenderá en perjuicio de los derechos del titular de las marcas licenciadas, así como tampoco implica traspaso u derecho más allá del simple uso.
- LOS ORGANIZADORES tendrán derecho de uso de la imagen de los participantes en cualquier medio y por cualquier medio de difusión, sea este impreso, radio, tv, digital hasta por cinco años posteriores a la finalización de la ACTIVIDAD.

NORMAS TÉCNICAS:

Todos los vehículos deben cumplir con las normas de tránsito vigentes como Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) y Revisión tecno mecánica. Para los vehículos Vintage y Clásicos se aplica la normatividad vigente sobre tecno mecánica.

PROGRAMACIÓN GENERAL

Jueves 16 de octubre

6:30 p.m. Reunión de pilotos presencial – Sede de Tambor Dorado. Tripulaciones de otros países pueden asistir virtualmente

Domingo 19 de octubre

08:00 am. Verificación técnica y administrativa final 09:00 am Inicio del Rally
02:00 pm Llegada de los vehículos

AUTORIDADES

DIRECCIÓN GENERAL: MOTUL PANAMÁ

DIRECTOR DEL RALLY: JORGE IVAN BEDOYA C.

CRONOMETRAJE: RALLY DIRECTOR

